

PROYECTO DE INNOVACIÓN EN TUTORÍAS



Herrera Torres, Lucía (Coordinadora)

- ❖ Barbero Álvarez, José Carlos
- ❖ Benarroch Benarroch, Alicia
- ❖ Granda Vera, Juan
- ❖ Jiménez Torres, Manuel Gabriel
- ❖ López Gutiérrez, Carlos Javier
- ❖ Mesa Franco, María del Carmen
- ❖ Morales Cabezas, Jerónimo
- ❖ Ortiz de Haro, Juan Jesús
- ❖ Pérez Cortés, Antonio
- ❖ Rojas Ruiz, Gloria
- ❖ Sánchez Fernández, Sebastián
- ❖ Serrano Romero, Luis
- ❖ Tejada Medina, Virginia

TITULACIÓN: MAGISTERIO

Facultad de Educación y Humanidades

Campus Universitario de Melilla

ÍNDICE

	Página
1.- Introducción.....	3
2.- Principios Pedagógicos	4
2.1.- Fundamentos teóricos	5
2.1.1.- <i>La Orientación Educativa</i>	5
2.1.2.- <i>La acción tutorial</i>	9
2.2.- Razón de las tutorías	11
2.2.1.- <i>En el Espacio Europeo de Educación Superior</i>	12
2.2.2.- <i>Justificación en el ámbito de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla</i>	15
2.3.- Calendario	17
3.- Coordinación y personal implicado.....	17
4.- Objetivos Generales	18
5.- El tutor	18
5.1.- El papel del tutor.....	18
5.2.- Funciones del tutor.....	20
5.3.- Planificación, desarrollo y evaluación de la tutoría	21
5.4.- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	21
6.- Diseño y Planificación del PIT	22
6.1.- Destinatarios	22
6.2.- Objetivos específicos	23
6.3.- Contenidos y áreas de trabajo	23
6.4.- Propuesta organizativa	25
6.5.- Actividades	27
6.6.- Recursos e Instrumentos	30
6.7.- Temporalización	31
7.- Evaluación del PIT	32
8.- Informe y Conclusiones	32
9.- Difusión del PIT	33
10.- Referencias Bibliográficas	34
11.- Anexos	37

1.- Introducción

De acuerdo con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, se concede mayor importancia a la atención personalizada de los estudiantes universitarios. El alumnado es el centro de la acción tutorial como uno de los ejes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este supuesto implica un mayor compromiso por parte del alumnado lo que nos obliga a reencauzar el sistema que soporta el proceso previamente mencionado.

Por tanto, todo programa de orientación tutorial debe tener como finalidad la formación integral del alumno, i.e., teniendo en cuenta el *desarrollo académico* (mejora del aprendizaje, compromiso con su proceso educativo, toma de decisiones...), el *desarrollo personal y social* (mejora de la motivación, del autoconcepto, de las habilidades sociales y la consecuente implicación en el entorno social que esto conlleva...) y el *desarrollo profesional* (profundizar en las fuentes de información disponibles a través de los recursos tecnológicos disponibles, accesibilidad profesional...). Además, ha de contribuir a generar estrategias que faciliten la incorporación al mundo universitario de los nuevos estudiantes de magisterio, así como un favorable desarrollo de su formación (facilitándoles técnicas para un estudio eficaz, asesorándoles ante problemas académicos y orientándoles en la elaboración de su itinerario formativo, etc.). Esto permitiría contribuir a una mayor implicación y participación en los órganos y actividades de la comunidad universitaria. También, sugerencias para la entrada en el mundo laboral, ayudando a que el alumno de magisterio conozca perfectamente su perfil profesional y posibilidades futuras.

Teniendo en cuenta estos objetivos, y siguiendo a Sanz (2003), la organización tutorial puede estructurarse en función de diversos factores. Así, atendiendo al contenido, podemos hablar de tutoría de asignatura, de prácticas o de proyecto; si nos referimos al momento, tutoría de curso o ciclo y tutoría de prácticum; teniendo en cuenta a los destinatarios, tutoría individual o grupal. Además, encontramos la figura del tutor, profesor/tutor y tutoría entre iguales; teniendo en cuenta su intervención, podemos diferenciar alumnos de nuevo ingreso en este segundo ciclo, durante su formación y al final del mismo. Un factor determinante en este modelo de orientación cobra especial relevancia en el actual Gabinete de Orientación al Estudiante existente en el Campus de

Melilla, formado por varios departamentos cuya finalidad es atender las distintas dimensiones de la acción tutorial.

La función organizativa del PIT (Proyecto de Innovación Tutorial) podrá estar estructurada en función de las necesidades del alumnado. Es evidente que, cuando ingresan nuestros alumnos en la Universidad, están desorientados en cuanto al funcionamiento de la misma, las diferentes salidas laborales, las técnicas de estudio más eficaces en este nuevo sistema educativo, la importancia de su grado de aprovechamiento académico y de un buen expediente para su carrera laboral futura, etc. Asimismo, aquellos alumnos cercanos al final de sus estudios no se encuentran preparados para adentrarse en el mundo laboral ya que la Universidad no les suele formar en conceptos tales como la elaboración de su currículum vitae, la presentación a una entrevista de empleo, la orientación de diferentes tipos de trabajo (administración pública, empresa privada, creación de su propia empresa...), etc. Igualmente, no reciben información sobre las posibilidades que la Universidad les brinda para ampliar su formación académica (estudios de postgrado y tercer ciclo...).

Hasta aquí hemos generalizado la conceptualización del PIT, sus principales finalidades así como la necesidad de poner en práctica iniciativas de este tipo desde el marco universitario. Sin embargo, quisiéramos contextualizar estas actuaciones genéricas al entorno particular en el que vamos a intervenir.

2.- Principios Pedagógicos

En este segundo apartado se fundamentará nuestra propuesta de orientación educativa, entendiendo esta como un compromiso ético, cognoscitivo y formativo, fundamento de la práctica educativa como medio e instrumento para la orientación. Además, se justificará la necesidad de la acción tutorial en la institución universitaria actual, dados los importantes y fuertes cambios que están ocurriendo por la Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.

2.1.- Fundamentos teóricos

La orientación educativa en la actualidad, es un derecho del alumnado que el sistema educativo debe garantizar y que constituye un elemento activo dentro del proceso educativo como instrumento fundamental para mejorar la calidad y la eficacia de la enseñanza. En este contexto, la tutoría ha de concebirse como un medio para desarrollar la orientación educativa.

2.1.1.- La Orientación Educativa

Nuestro objetivo es ofrecer una breve visión de la concepción actual de la orientación educativa. Así, por ejemplo, Rus (1996), Comisión Boyer (2002), Alverno College (2000), ofrecen modelos que entienden la orientación guiada desde la búsqueda del aprendizaje fomentando la inquietud del alumnado por el conocimiento. Pretende ofrecer un marco teórico de referencia en el que poder fundamentar la labor orientadora.

<i>Sujeto de la orientación</i>	El estudiante
<i>Objeto material de la orientación</i>	Atmósfera sociopsicológica del centro educativo
<i>Objeto formal de la orientación</i>	El desarrollo de la acción humana
<i>Definición de la orientación en la educación</i>	La aplicación en la educación infantil, primaria, secundaria o universitaria de los conocimientos y principios derivados de las ciencias sociales y de la conducta, particularmente de la Psicología Evolutiva, Psicología Educativa y Sociología, en orden a optimizar el máximo desarrollo de los estudiantes
<i>Objetivos de la Orientación</i>	<ul style="list-style-type: none">• Humanizar, individualizar la educación• Propiciar el interés y motivación de los estudiantes para el pleno aprovechamiento de los recursos institucionales• Elevar el grado de satisfacción inmediata de los alumnos en el marco psicosocial
<i>Dimensiones de la orientación</i>	Se ha de considerar el carácter unitario y global de su actuación considerando a la persona en todo su desarrollo integral
<i>Principios generales de la acción orientadora</i>	<ul style="list-style-type: none">• Constante esfuerzo personal hacia la autoorientación• Permanente acción de ayuda• Vinculación a un contexto educativo Dinámica procesual

Tabla 1. Propuesta de Rus (1996) sobre la orientación educativa.

Sampascual, Navas y Castejón (1999) ofrecen una definición integradora de la orientación educativa y la definen como un servicio técnico, personal y sistemático que se ofrece al alumnado desde el sistema educativo, con el fin de ayudarlo a conocer sus posibilidades y sus limitaciones, así como las de su medio, para que tome las decisiones adecuadas para obtener el máximo desarrollo personal, académico y social y para lograr su transición a la vida activa como un ciudadano libre y responsable.

La orientación educativa según García y González (1992), es un concepto más amplio que el de tutoría, con el que coincide parcialmente, y que consiste en la propia educación bajo el aspecto de la maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la concreción de su camino en la vida. La mejor y la única orientación educativa es la educación, es decir, la educación integral y personalizada. Siguiendo a estos autores y a Sampascual et al. (1999), la orientación desde el punto de vista educativo persigue tres objetivos:

1. *Educar* para la vida y la autonomía, es decir, la orientación para la vida cuya finalidad es la de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes, su conexión con el entorno próximo y con el futuro previsible de los alumnos.
2. *Asesorar* sobre las diversas opciones y alternativas que ofrecen el sistema educativo y el mundo laboral. Se trata del asesoramiento sobre caminos diferentes y sobre las consiguientes opciones a las que se enfrenta el alumno en cada una de sus transiciones dentro del propio sistema educativo, y desde éste hacia el mundo laboral.
3. *Desarrollar* la capacidad de aprender a aprender y la capacidad de tomar decisiones. El concepto y la práctica de la orientación psicopedagógica pueden entenderse como educación sobre la propia educación, es decir, como la función educativa que versa no sobre el aprendizaje de contenidos “académicos”, sino sobre modos generales de adquirir y manejar conocimientos, habilidades, procedimientos y técnicas. Sobre la capacidad de aprender a aprender, en definitiva.

Los fundamentos básicos en los que se basa la orientación en la actualidad son los siguientes (Alonso, 1995; Bisquerra y Álvarez, 1998; Cano, 2002; Repetto, Rus y Puig, 1994; Rivas, 1995):

- Debe dirigirse a todos los alumnos.
- Debe ser continua y sistemática a lo largo de todo el proceso educativo.
- Se trata de una tarea interdisciplinar que implica a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Debe atender a todas las necesidades del alumno (de personalidad, afectivas, intelectuales, etc.) y abarcar a todos los aspectos de su desarrollo.
- Ha de ser comprensiva con las diferencias individuales, teniendo a su vez en cuenta que un principio básico en educación es atender a la diversidad, valorando intereses individuales y particulares.
- El fin último de la orientación es conducir al educando a la autoorientación, es decir, que descubra las claves esenciales para realizar una toma de decisiones lo más acertada posible.

En función de lo expuesto hasta el momento, los contenidos de la orientación educativa son los siguientes (Cano, 2002; Sampascual et al., 1999):

1. *Escolar*, cuyos objetivos son mejorar la calidad de la enseñanza mediante el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las capacidades del alumnado y el rendimiento académico.
2. *Profesional*, enmarcando su actuación en la ayuda al alumnado a seguir los itinerarios formativos más acordes con los propios intereses y con las demandas del mundo laboral.
3. *Personal*, que se centra en lograr el ajuste personal y la autoaceptación, el equilibrio, entre las dimensiones afectivas, cognitivas y sociales del educando.
4. *Familiar*, que persigue que los padres de los alumnos ajusten sus expectativas a las características de sus hijos, interviniendo en mejorar las relaciones interpersonales e intergeneracionales, orientando a la familia en cómo intervenir para completar el proceso educativo y formativo.
5. *Vocacional*, planteando colaborar en la toma de decisiones vocacionales eficaces, según sus intereses, para desarrollar un proyecto personal de vida.

En el ámbito universitario, Álvarez (1995) señala que “la orientación personal, académica y vocacional propiamente dichas aún son una asignatura pendiente en nuestras universidades, salvo algunos casos excepciones, que existen hoy en día en plan experimental o piloto, y con pocas garantías de supervivencia” (p. 155).

Fue con la Ley General de Educación de 1970 cuando se menciona, por primera vez, la orientación en la Universidad y es en 1975 cuando se constituyen los Centros de Orientación e Información para el Empleo (COIE) en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Valls, 1998).

En los años ochenta y noventa surgieron algunos servicios que sirvieron de modelos para diversas universidades españolas. Así, se crea en 1982 el Servicio de Orientación Universitaria en la Universidad de Salamanca (Prieto, 1986). En 1992 se crea, en la División de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Barcelona, el Servicio de Orientación Universitaria (SOU). En 1994, la misma universidad extiende el servicio a toda la población universitaria. El sistema se estructura en cinco unidades de actuación:

- Evaluación e Investigación: Detección de necesidades académico-profesionales; estudio de mercado laboral universitario.
- Documentación e Información Profesional: Elaboración, recopilación, selección y facilitación de la información académico-profesional al estudiante.
- Formación para la inserción: Información, formación y destrezas de empleabilidad.
- Asesoría: Ayuda individualizada al estudiante.
- Bolsa de Trabajo: Conexión del estudiante con el mundo laboral.

En la actualidad, aunque con diferentes denominaciones, se han creado servicios con un perfil similar a los anteriores en prácticamente todas las universidades españolas.

2.1.2.- La acción tutorial

Se concibe la función tutorial como la concreción de la orientación educativa, entendiendo ésta como educación y desarrollo. De modo que lo que se pretende es la personalización del proyecto educativo y curricular en cada alumno (Rus, 1996).

Un componente esencial de la actuación educativa es la acción tutorial en cuanto que ambas procuran estimular el quehacer cognitivo del alumnado y su responsabilidad para con su entorno social. En palabras de Tirado (1997): *“la actividad pedagógica que lleva a la práctica el equipo docente de un mismo grupo con la intención de que el proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje se ajuste, al máximo, a las características y necesidades de todos y cada uno de los estudiantes”*

Por otra parte y teniendo en cuenta la propuesta de Arnaiz e Isus (1995) que definen el proceso de tutorización como *“la capacidad que tiene todo profesor de ponerse al lado del alumno, de sufrir con él los procesos de alumbramiento conceptual, de ayudarlo a resolver sus problemas personales, de aprendizaje, de autonomía-dependencia, de relación. La tutorización es, pues, un proceso de acompañamiento en el aprendizaje vital”* (p. 12), podríamos ahondar más en el compromiso del alumno en su autoformación.

Entre las características del proceso orientador, particularmente en lo que afecta a la acción tutorial podemos citar las siguientes (Sampascual et al., 1999):

1. Ser continuo y ofertarse al alumnado a lo largo de los distintos niveles y modalidades de su escolaridad.
2. Implicar coordinadamente a las personas e instituciones que intervienen en el proceso educativo: profesores, escuela, familia, contexto social.
3. Atender a las características peculiares de cada alumno.
4. Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos, progresivamente, capacidades y actitudes activas hacia la toma de decisiones responsables sobre su propio futuro, primero, en el sistema educativo, ante las distintas opciones educativas, y luego, ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

La tutoría es, en definitiva, el elemento formalmente individualizador, a la vez que integrador, de la educación, que tiene como objetivo armonizar los aspectos instructivo y educador de la educación.

Ser tutor es acompañar un proceso formativo iniciado por el alumnado en función de sus intereses académicos y profesionales como guía en la búsqueda del conocimiento a través del estudio y de la investigación.

La tutoría es interpretada como aspecto indisociable de la función docente, el tutor queda definido como el profesor experto cuya misión es ocuparse de la integración del alumno en lo referente a su escolaridad, vocación y personalidad (García y González, 1992).

La planificación de una programación en relación a la acción tutorial en el aula, debe tener en cuenta la finalidad o meta que pretendemos conseguir, los niveles en que debemos de intervenir, los ámbitos de actuación, la organización de un programa de intervención y la modalidad de organización más adecuada (Torres y Rodríguez, 2000).

Asimismo, el tutor ha de tener determinados conocimientos y una formación sólida sobre:

- Los principios básicos del aprendizaje
- Psicología evolutiva
- Orientación escolar
- Conocer y manejar las principales técnicas tutoriales como:
 - * La entrevista
 - * Observación
 - * Sociogramas
 - * Cuestionarios
 - * Dinámica de grupos, etc

Todos estos contenidos han de formar parte del currículo del profesor-tutor.

Finalmente, destacamos en el ámbito universitario la importancia que la tutoría está adquiriendo actualmente en el Espacio Europeo de Educación Superior, dado que el

profesor universitario ha de llevar a cabo distintas estrategias y metodologías tanto para la tutoría grupal como individual. La nueva forma de trabajar a través del sistema de créditos europeo o ECTS pone de manifiesto la importancia del profesor universitario como profesor tutor, es decir, como guía de un proceso de aprendizaje autónomo y eficaz por parte del alumno. La finalidad de la educación y formación universitarias es hoy, por tanto, no que el alumno sea un mero receptor de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, sino que desempeñe un papel activo y crítico en su propio proceso de aprendizaje. En este contexto, el profesor tutor serviría de guía y apoyo a dicho proceso.

2.2.- Razón de las tutorías

En la normativa legal para la orientación pedagógica se definen de manera clara y explícita desde tres ámbitos de actuación con sus respectivas funciones:

- **Ámbito 1 Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje.**
- **Ámbito 2 Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.**
- **Ámbito 3 Apoyo al Plan de Acción Tutorial.**

En cualquiera de ellos las responsabilidades educativas que se demandan al educador, orientador, o tutor son tales que le convierten en un modelo de humanidad, las cualidades exigidas al tutor deberían poseerlas cualquier persona que de una manera u otra tenga responsabilidades educativas. Dado que es una tarea que entraña en si misma cierta complejidad, el desarrollo de la acción tutorial está sujeta a unos planteamientos básicos que constituyen sus principios (Galve y García, 1992):

- La tutoría y la función docente deben ser complementarias.
- A los alumnos hay que darles lo que necesitan y les conviene, y no siempre lo que nos piden.
- Toda acción tutorial exige burocracia: expedientes, cuestionarios, registros, escalas, etc.
- No existen recetas universales en educación. Es una labor lenta y costosa.
- Hay que mostrar la autoridad cuando sea preciso, pero no adoptar actitudes autoritarias.
- Se debe respetar el momento psico-evolutivo del alumno.

- Es imprescindible conocer las posibilidades, limitaciones, y grado de esfuerzo de los individuos y los grupos.

La acción tutorial ha de realizarse de una manera simultánea al individuo y al grupo, de ahí que podamos hablar de dos modalidades de Orientación o acción tutorial en función del nivel al que se refiera. López y Sola (2003) establecen los aspectos diferenciadores de ambas del siguiente modo:

DIFERENCIAS ENTRE ACCIÓN TUTORÍA INDIVIDUAL Y EN GRUPO	
ACCIÓN TUTORIAL INDIVIDUAL	ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL
Conocimiento del alumno	Situación del alumno en el grupo
Diagnóstico individual	Diagnóstico colectivo
Técnicas de conocimiento individual	Técnicas de conocimiento de grupos
INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA: Observación Entrevistas	INFORMACIÓN COLECTIVA: Grupo de alumnos
Programas de Orientación Personal	Aplicación de Técnicas de Grupo
Motivación Individual-Específica	Motivaciones de socialización y grupales
Atención a los momentos evolutivos	Atención a conflictos colectivos

Tabla 2. Acción tutorial individual y grupal (López y Sola, 2003)

2.2.1.- En el Espacio Europeo de Educación Superior

La reforma que actualmente se plantea en el ámbito universitario, como consecuencia del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), implica, por una parte, un profundo cambio de tipo estructural y, por otra un nuevo enfoque de la docencia (González y Wanegear, 2003). Desde el punto de vista organizativo, representa un complejo proceso en el que se tratan de adecuar las universidades a determinados rasgos formales comunes a todas las instituciones de educación superior. Por otra parte, además, estos cambios van a incidir en la relación enseñanza-aprendizaje, en la que se encuentran estrechamente vinculadas la función docente y la acción tutorial.

La actividad docente universitaria no es una acción invariable en el tiempo sino que ha ido evolucionando en función de las circunstancias, la disertación docente, hasta los nuevos modelos de intervención, centrados en la enseñanza virtual, entre otros aspectos. Si la institución universitaria pretende que el cambio en la docencia, como consecuencia del EEES, se materialice en una enseñanza de mayor calidad, en un aprendizaje basado en el desarrollo de competencias, es necesario que apueste por la docencia y aporte los medios necesarios para hacerlo efectivo, tal y como hace con la investigación.

La pieza clave en la innovación docente universitaria implica desplazar su punto de gravedad, pasando del énfasis en la enseñanza a dar prioridad al aprendizaje. En este sentido, la principal función del profesor universitario es posibilitar, facilitar y guiar al alumno para que pueda acceder intelectualmente a los contenidos y prácticas profesionales de una determinada disciplina.

En este sentido, Zabalza (2000) aporta las siguientes reflexiones sobre el sentido prospectivo de la enseñanza, apoyado en los siguientes principios:

- Convertir el *aprender* y, sobre todo, el *aprender a lo largo de la vida*, en contenido y propósito de la propia enseñanza y de la aportación formativa del profesorado.
- Pensar en las *disciplinas*, no sólo desde su propia lógica y contenido, sino también desde la perspectiva de los estudiantes que van a estudiarla.
- Mejorar los conocimientos que los profesores poseen sobre el *aprendizaje* y sobre cómo aprenden los estudiantes.

En definitiva, una docencia de calidad implica necesariamente una redefinición del trabajo del profesor, de su formación y desarrollo profesional, un cambio en su tradicional rol de transmisor de conocimientos al nuevo rol de profesional que crea y organiza ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en su propio proceso de aprendizaje a través de las estrategias y actividades adecuadas.

La tutoría adquiere un papel especial con este cambio. Es necesaria en todos los niveles educativos y se caracteriza por ser tan amplia y diversificada que el abordaje de su conceptualización resulta una tarea extremadamente ardua. Las diversas opciones de intervención tutorial en el ámbito universitario son las siguientes (Lázaro, 1997):

a) *La función tutorial legal o funcional.* La legislación actual prescribe que todo profesor universitario, con dedicación completa, reserve seis horas semanales a la tutoría. Pero la realidad pone de manifiesto que hay mucho camino por recorrer para conseguir interiorizar tanto en el profesorado como en el alumnado universitario la cultura de la tutoría y llenarla de contenido.

b) *La función tutorial académica.* Interpreta la tutoría como una dedicación estrictamente científica y académica, como una asesoría respecto al contenido del programa, orientación sobre los trabajos a realizar, facilitación de fuentes bibliográficas.

c) *La función tutorial docente.* Asume la tutoría como una modalidad de la docencia. El trabajo a través de seminarios así como la preparación y seguimiento de las Prácticas de un grupo de alumnos son ejemplos de esta dimensión.

d) *La tutoría entre iguales.* Sus antecedentes se sitúan en la enseñanza mutua y persigue la comunicación y la empatía entre los iguales.

e) *La tutoría personalizada.* El alumno demanda ayuda al profesor tutor relativa al ámbito personal o al campo profesional. Se trata de atender a necesidades básicas y expectativas de los estudiantes y facilitar su orientación sobre temas académicos y profesionales.

f) *La tutoría colegiada.* El profesor universitario es quien brinda su ayuda al colectivo de alumnos y hace un seguimiento a partir de los grupos constituidos.

g) *La tutoría virtual.* Se apoya en un entorno formativo telemático capaz de diversificar las fuentes de conocimiento y proporcionar ayuda al alumno.

Para finalizar, señalar que el nuevo escenario de educación superior implica un sistema de aprendizaje autónomo y tutorizado, lo cual facilitará que el alumno, de forma independiente, llegue a construir el conocimiento e interpretar de forma significativa el mundo que le rodea (Gairín, 2004). En este contexto, docencia y tutoría universitarias adquieren un papel fundamental y se convierten en instrumentos que convergen para facilitar el aprendizaje significativo y autónomo del alumno, teniendo como consecuencia directa el dominio de competencias tanto generales como específicas.

2.2.2.- Justificación en el ámbito de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla

Los estudiantes universitarios se encuentran, en la mayoría de los casos, con un nuevo escenario institucional: nuevos compañeros, nuevas formas de aprender, nuevos profesores, etc. En el caso de nuestra Facultad se añade un problema por el hecho de que la gran mayoría de estudiantes que acceden a los estudios universitarios no perciben que se produce un cambio en las formas y modos, que las estrategias y procederes de la Universidad son claramente diferentes a los del mundo de la etapa educativa anterior, presentando claramente conflictos y dilemas sobre su nuevo papel como estudiante. Esto justifica aún más la importancia de que se lleve a cabo por los profesores de la Facultad una labor tutorial que les ayude a superar estas contradicciones y dilemas. En concreto, Blasco (2004) señala que para que los profesores cumplan satisfactoriamente con este papel de tutores se deberían pretender alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos con los estudiantes de nuevo ingreso:

- Facilitar el proceso de integración de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria, en general, con especial énfasis en las condiciones y características ecológicas de su centro y estudios a realizar.
- Facilitar la clarificación de los objetivos y tareas a realizar por el estudiante, en la idea de ir construyendo su autonomía, desde un estadio inicial en que no conoce perfectamente qué es lo que tiene que lograr con su esfuerzo, así como las tareas y procesos que sería necesario o recomendable emprender para lograrlos, hasta llegar a hacerse explícita estas cuestiones y aspectos para ellos, de forma que estén en condiciones de tomar sus propias decisiones.
- Crear espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.
- Informarles, así como facilitarles su acceso, de aquellos recursos y fuentes de estudio y consulta, tanto en formato escrito, visual y telemático de manera que el estudiante se vaya familiarizando con su uso, y vaya desarrollando así la capacidad de selección y utilización de los instrumentos necesarios para la resolución de los

diferentes tipos de problemas con los que puede encontrarse en su vida académica y profesional.

- Orientarles sobre métodos de trabajo, corregir determinadas carencias y personalizar el sistema de trabajo según las peculiaridades de cada estudiante.
- Llevar a cabo el seguimiento académico individualizado, asesorándoles, a partir de sus propias motivaciones e intereses, en la toma de decisiones respecto a la configuración de su currículum formativo.
- Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se presenten en el transcurso de sus estudios y buscar con él, las posibles soluciones que contribuyan a disminuir las tasas de deserción o redefinición de su elección profesional.

El profesor tutor de la universidad no debe asumir papeles que no le corresponde, no debiendo perder de vista que su papel es de apoyo y no de solucionador de las dificultades de los estudiantes autorizados, siendo el papel central de su labor la de transmitir al alumno como idea clave de este proceso que van a ser ellos los únicos responsables de su propio aprendizaje. Para ello, basará su actuación en el desarrollo de estrategias fundamentadas en los principios constructivistas que permitan al alumno *aprender a aprender*, a la vez que genera un clima propicio al desarrollo de la autonomía personal de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y la reflexión sobre su proceso de aprendizaje.

Asimismo propiciará estrategias didácticas que faciliten a los alumnos *aprender a hacer* y a aprender de forma cooperativa junto a sus iguales como exigencias demandadas a los estudiantes. Estos deben ser los referentes que deben guiar en la consecución de los objetivos a los que debe orientarse la acción tutorial en el ámbito universitario en general y en los estudios de la titulación de Maestro en sus diversas especialidades en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

2.3.- Calendario

Curso Académico	Curso 2005/06	Curso 2006/07	Curso 2007/08
Alumnos Tutorizados	Alumnos de nuevo ingreso en todas las titulaciones de Magisterio impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla	Alumnos de segundo curso de todas las titulaciones.	Alumnos de tercer curso de todas las titulaciones.

Tabla 3. Calendario del PIT previsto para el primer año de solicitud y para los próximos cursos, en caso de ser aprobado dicho PIT.

3.- Coordinación y personal implicado

Las funciones de la Coordinadora del PIT serán las siguientes:

- ❖ Recabar toda la información necesaria para que los profesores tutores puedan llevar a cabo su labor.
- ❖ Convocar las reuniones grupales necesarias, así como un seminario general.
- ❖ Recoger los informes finales de los tutores y cuestionarios elaborados para los alumnos.
- ❖ Convocar una reunión final de evaluación.
- ❖ Realizar la memoria final del PIT.

El personal que estará implicado, además de la coordinadora, es el siguiente:

- ❖ Barbero Álvarez, José Carlos
- ❖ Benarroch Benarroch, Alicia
- ❖ Granda Vera, Juan
- ❖ Herrera Torres, Lucía (Coordinadora)
- ❖ Jiménez Torres, Manuel Gabriel
- ❖ López Gutiérrez, Carlos Javier
- ❖ Mesa Franco, María del Carmen
- ❖ Morales Cabezas, Jerónimo
- ❖ Ortiz de Haro, Juan Jesús

- ❖ Pérez Cortés, Antonio
- ❖ Rojas Ruiz, Gloria
- ❖ Sánchez Fernández, Sebastián
- ❖ Serrano Romero, Luis
- ❖ Tejada Medina, Virginia

4.- Objetivos Generales

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este PIT son los siguientes:

- 1) Mejorar la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- 2) Valorar las dificultades y problemas que se le plantea al alumnado a lo largo de sus estudios de la Titulación de Maestro.
- 3) Fijar los mecanismos más adecuados para resolver esas dificultades y problemas.
- 4) Buscar un amplio referente de catálogos para su futura inserción laboral.
- 5) Conocer los posibles itinerarios profesionales.
- 6) Orientar en la toma de decisiones en relación a su futura labor profesional y crear en el alumnado actitudes positivas hacia su desarrollo profesional.

5.- El tutor

5.1.- El papel del tutor

La tutoría es, en los distintos eslabones del sistema educativo de nuestro país, una de las funciones que tradicionalmente se le han asignado al profesorado. Así, algunos especialistas afirman que el profesorado debe realizar esa labor (aunque con competencias y funciones adecuadas al nivel en el que se encuentre) y que la tutoría incide en los aspectos del ambiente escolar que condicionan la actividad de quien estudia y sus realizaciones de éxito o fracaso (Lázaro y Asensi, 1987; Torres, 1996).

El desarrollo de la cultura universitaria en nuestro país y los criterios de calidad asignados de forma institucional, junto con las recomendaciones emanadas de Bolonia,

hacen que en la universidad se deba asumir la necesidad de brindar ese servicio al alumnado y de mejorar el proceso de acción tutorial paulatinamente.

Aunque existe un debate abierto sobre las necesidades de toda índole que se le plantean al profesorado, además del propio rol que debe desempeñar en referencia a la acción tutorial, se podrían establecer algunas premisas esenciales para el perfil del tutor:

- conocimientos básicos sobre la materia y en el ámbito curricular, laboral y personal
- características personales y habilidades y actitudes específicas para desempeñar la tutoría.

En ese proceso continuo, el profesorado de la Facultad de Educación y Humanidades participante en este proyecto, está mejorando su formación en su capacidad tutorial, con la realización de cursos y seminarios alusivos. Aún entendiendo el proceso de este modo, inacabado y permanente, se podrían establecer algunos indicadores que de ser alcanzados mejorarían la labor desde la tutoría:

- 1) Conocer de forma relevante (dependiendo del grado de generalidad de cada aspecto) la organización y normas de la Universidad, la Facultad y los Departamentos, el plan de estudios de la carrera y las asignaturas que imparte y afines (por Departamento o curso, por ejemplo), de las dificultades académicas más comunes de la población escolar (podría ser interesante establecer un documento consensuado de F.A.Q. con las preguntas y respuestas más habituales), así como de las actividades y recursos disponibles en la UGR, la Facultad, la Ciudad Autónoma, etc. para apoyar una formación de calidad, que brinda todas las opciones posibles y relacionada con el entorno. Este trabajo integrará las tres vertientes básicas de la tutoría: orientación académica, laboral y personal.
- 2) En referencia a las características personales, la persona que tutoriza debe asumir su rol como facilitador y enlace de las necesidades que el alumnado presenta, siendo respetuoso y sensible a las opiniones y sugerencias,

dotando del tiempo necesario para un óptimo proceso y con un código ético, comprometido con la acción tutorial.

- 3) Resaltamos también la necesidad de ofrecer un *output* adecuado a las necesidades específicas y oportunas que tiene el alumnado, entendiendo que su proceso no acaba con la recepción del estudiante y que debe ofrecer posibilidades, criterios y patrones de solución siempre que sea posible. Es más importante fomentar la autonomía del alumnado que la dependencia al asesoramiento de quien tutoriza, así como ser consciente de las posibilidades de intervención de otros profesionales cuando la situación así lo demande.

5.2.- Funciones del tutor

De forma más específica y operativa, la acción tutorial debería considerar algunas funciones esenciales:

- Participar en el diseño inicial de los aspectos generales y singulares del PAT junto al resto de integrantes del proyecto.
- Contacto con el alumnado asignado, intentado profundizar paulatinamente en los aspectos individuales, los antecedentes académicos, sus capacidades y aptitudes personales, su personalidad (carácter, actitudes, habilidades sociales...), sus intereses y aspiraciones profesionales.
- Animar al alumnado a que sea partícipe en la dinámica de la Facultad tanto en actividades académicas como lúdicas, actuando conjuntamente.
- Elaborar un registro de las actuaciones realizadas que permita realizar un seguimiento y sirvan para poder extraer conclusiones de tendencias y mejora, de forma que se puedan aplicar en el futuro.
- Realizar un informe individual de cada alumno una vez finalizado el proceso de la acción tutorial.
- Participar en la evaluación final del PAT.

5.3.- Planificación, desarrollo y evaluación de la tutoría

Para realizar un proceso adecuado, hay que atender a las necesidades y especificidades de cada fase, que pueden resumirse en las siguientes:

☼ **Fase de planificación.** Se deberá considerar:

- La cuantía del alumnado asignado,
- El cuatrimestre o curso en el que se encuentran
- Las características de la trayectoria escolar del alumnado.

A partir de esta información se podrá establecer los recursos necesarios para preparar la acción tutorial, así como el calendario básico.

☼ **Fase de desarrollo de la tutoría.** Se pueden considerar las siguientes funciones:

- el diagnóstico de las condiciones y problemas académicos del alumnado,
- la recomendación de tareas o actividades para favorecer su desarrollo personal y académico,
- su seguimiento y la valoración de los resultados obtenidos.

☼ **Fase de evaluación de la tutoría.** Son recomendables las acciones siguientes:

- Analizar la planificación de la tutoría así como su desarrollo e impacto, contando con la participación del alumnado
- Identificar y enunciar las apreciaciones y recomendaciones que deriven de este ejercicio de análisis para incluirlas en la evaluación final del PAT.

5.4.- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En la actualidad ya no queda duda de las múltiples ventajas que las TIC pueden aportar al proceso educativo, y por tanto, su influencia puede ser muy positiva para un Plan de Acción Tutorial.

Esta idoneidad se hace muy visible también en un contexto como el melillense, donde las TIC pueden compensar el déficit de recursos de todo tipo que le confiere su

situación geográfica. Por esta vía, tanto el alumnado como el profesorado tendrán la posibilidad de disponer de forma inmediata y económica de instrumentos, programas, acciones, etc. de decidida utilidad para el proceso.

También será interesante la comunicación y cooperación que se puede establecer con profesorado perteneciente a otras instituciones, que puede coadyuvar al proceso de forma definitiva.

Por último, que no en importancia, queremos resaltar la ventaja que supone la tutoría telemática, que puede ser realizada mediante las opciones de comunicación sincrónica y asincrónica que ofrecen las TIC: correo electrónico, Chat o conversación por teclado, foro... De este modo, tutor y tutorando podrán flexibilizar aún más sus momentos de encuentro sin que ello vaya en desmedro de la atención. Pensamos que esta comunicación será un complemento ideal para la tutoría presencial.

En este sentido, queremos resaltar que se realizará una página web de este PAT de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, a la que se podrá acceder para obtener información de carácter general y consejo orientador particular, individualizado de los profesores-tutores asignados. Contendrá vínculos con información sobre orientación profesional, laboral y académica así como otros enlaces de interés.

6.- Diseño y Planificación del PAT

6.1.- Destinatarios

El PIT se ha diseñado para los alumnos matriculados en el primer curso de la Diplomatura de Magisterio, impartida en la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla de la Universidad de Granada. Será llevado a la práctica en el curso académico 2005-2006, previa aprobación del Equipo Decanal y la Junta de Facultad.

Dadas las características de este Centro, cuyo número de alumnos no es excesivamente alto, consideramos que cada tutor podría hacerse cargo de un máximo de cuatro o cinco alumnos.

6.2.- Objetivos específicos

1. Informar sobre la existencia y dimensiones del Plan de Innovación Tutorial.
2. Conocer las condiciones de partida de los alumnos: procedencia, motivación inicial, expectativas de estudio, formación académica, conocimientos previos de los estudios elegidos...
3. Atender al ámbito personal del alumnado.
4. Informar sobre el funcionamiento de la Universidad, y fomentar la participación en los órganos de representación universitarios.
5. Informar sobre el sistema de créditos, planes de estudios, tipos de asignaturas, etc., en función del perfil profesional elegido vigente, y las expectativas de cara al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).
6. Orientar sobre técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje aplicadas al ámbito universitario.
7. Orientar y asesorar sobre el uso de los recursos documentales específicos de un primer curso universitario (fondos bibliográficos relacionados con la especialidad, acceso a redes documentales...).
8. Fomentar la autoformación y el trabajo autónomo así como el trabajo responsable en equipo.
9. Incrementar la motivación hacia la profesión para la que el alumno se está formando.
10. Informar al alumnado sobre las distintas posibilidades de su itinerario curricular.

6.3.- Contenidos y áreas de trabajo

CONTENIDOS

1. Concepto y dimensiones del Plan de Innovación Tutorial.
2. Diagnóstico inicial de las condiciones de partida del alumnado: procedencia, motivación, expectativas de estudio, formación académica, conocimientos previos de los estudios elegidos...
3. Atención a los factores psicofísicos relacionados con la salud que puedan repercutir en la vida universitaria del alumnado.

4. Información sobre el funcionamiento de la Universidad, y la participación en los órganos de representación universitarios.
5. Documentación sobre el sistema de créditos, planes de estudios, tipos de asignaturas, etc., en función del perfil profesional elegido vigente, y las expectativas de cara al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).
6. Orientación sobre técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje aplicadas al ámbito universitario.
7. Asesoramiento sobre el uso de los recursos documentales específicos de un primer curso universitario (fondos bibliográficos relacionados con la especialidad, acceso a redes documentales...).
8. Desarrollo de técnicas de trabajo intelectual.
9. Información profesional, resaltando la importancia de la función docente en la sociedad actual.
10. Facilitación de información al alumnado sobre las distintas posibilidades de su itinerario curricular.

ÁREAS DE TRABAJO

Consideraremos áreas de trabajo de este PIT, siguiendo las aportaciones de Castellano (1995) las siguientes: personal, académica y profesional.

PERSONAL

- Acogida.
- Motivación.
- Autoestima.
- Cohesión del grupo.
- Mejora de habilidades sociales.
- Estimulación de la capacidad comunicativa.
- Desarrollo de inteligencia emocional y de la salud.

ACADÉMICA

- Información sobre materias propias del primer curso de Magisterio.
- Estrategias técnico-didácticas de aprendizaje.
- Competencia en la búsqueda de información académica-científica.

- Tecnologías de información y comunicación.

PROFESIONAL Y LABORAL

- Información profesional, resaltando la importancia de la función docente en la sociedad actual.
- Facilitación de información al alumnado sobre las distintas posibilidades de su itinerario curricular.
- Determinación inicial sobre los posibles perfiles profesionales del docente.
- Promoción de intercambios en el ámbito nacional y europeo.

6.4.- Propuesta organizativa

A continuación, se presenta una propuesta organizativa para la implementación del PIT.

1.- JORNADA DE ACOGIDA

El PIT comenzará con una reunión general de acogida a los nuevos alumnos, en la que estarán presentes todos los tutores implicados, así como el coordinador del mismo.

En esta primera reunión se informará a los alumnos sobre los objetivos del PIT, su puesta en marcha y la forma en que se llevará a cabo la adjudicación de los tutores.

También se tratarán aspectos generales como:

- La estructura organizativa de la Facultad y los Departamentos y la conexión existente entre ellos.
- La estructura de la carrera de Magisterio, así como el número de créditos necesarios para este primer curso, información sobre las asignaturas que se imparten, etc...

Se contará con la presencia de los alumnos de 2º curso, que continuarán con la labor desarrollada en el año anterior, pudiendo estos complementar toda la información

proporcionada por el coordinador sobre el PIT, comentando su propia experiencia o creando un pequeño debate sobre el mismo.

En cuanto a los criterios para la distribución de tutores, ésta se llevará a cabo con las siguientes premisas:

- La adjudicación se realizará preferentemente considerando la docencia del profesor en ese grupo y especialidad durante la celebración de la primera reunión y jornada de acogida.
- Siempre que sea posible, todos los tutores deberán atender al mismo número de alumnos.
- Continuarán con el mismo tutor hasta la finalización del curso académico.

2.- REUNIÓN INICIAL TUTOR-GRUPO

Estas reuniones serán exclusivas para cada tutor del PIT con sus respectivos alumnos. Se llevarán a cabo al menos tres reuniones a lo largo de todo el curso escolar.

Cada tutor presentará y explicará a sus alumnos tutelados la forma de trabajo y los objetivos que se pretenden conseguir durante el desarrollo de este PIT, que se basará principalmente en informar y orientar a los alumnos, así como organizar y realizar actividades relacionadas con los temas a tratar.

Se les pedirá que rellenen una ficha tutorial, en la que se recogerán los datos personales y académicos del alumno; y una segunda ficha o cuestionario en la que se le preguntarán una serie de cuestiones de interés para el desarrollo de las posteriores tutorías.

El tutor en estas sesiones conjuntas, llevará un control de asistencia y anotará sus impresiones e incidencias que tengan lugar durante la reunión. También se comentarán los posibles problemas, dudas e inquietudes, avances y nuevas necesidades que cada tutor haya detectado en las diversas reuniones con sus alumnos y también se debatirán posibles estrategias a seguir.

De cada reunión se realizará un resumen con los aspectos más significativos, que el tutor anotará e intentará llevarlo a conocimiento de la coordinación del PIT, así como de los demás tutores del Plan.

3.- REUNIONES TUTOR-ALUMNO

Cada tutor se entrevistará al menos una vez con cada alumno en cada cuatrimestre.

En estas reuniones se debatirán las posibilidades, perspectivas e inquietudes académicas de los alumnos.

Al final de cada entrevista individual, el tutor reflejará en la ficha tutorial del alumno, el día, la hora, la duración y un resumen de la reunión, así como las impresiones recogidas respecto a la actitud del alumno y otras cuestiones que hayan surgido al respecto.

6.5.- Actividades

Siguiendo las áreas de trabajo sugeridas, las actividades propuestas para llevar a cabo este Plan de Innovación Tutorial son las siguientes:

A) ÁREA PERSONAL

1. Actividades de acogida

Las actividades de acogida de los alumnos de primer curso comienzan el día en el que se convoca a la reunión general de todos los que van a seguir el PIT, con la coordinadora y con el resto de los tutores.

Es fundamental que tanto en este primer encuentro de acogida, como en el resto de las sesiones en pequeños grupos, se expliquen con claridad los objetivos del Plan de Innovación Tutorial, su desarrollo y organización, para que los alumnos se sientan identificados e integrados plenamente en la tarea que van a comenzar.

Es importante que la coordinadora y los tutores promuevan la participación en las actividades que realiza el Campus, no sólo en la asistencia a las clases, sino también en cursos, congresos, en los órganos de participación de la Universidad, etc.

2. Actividades de motivación y autoestima

- Estimular a los alumnos para que sean capaces de expresar al tutor del PIT sus necesidades, problemas, expectativas, durante el desarrollo de su formación.
- Dialogar con los alumnos para conocer el motivo de elección de sus estudios universitarios y establecer con cada uno de ellos, un plan de objetivos reales, concretos y personales a conseguir.
- Trabajar actividades de concienciación de sus posibilidades personales con vistas al rendimiento académico.
- Desarrollar técnicas sobre toma de decisiones.

3. Actividades de cohesión del grupo

- ¿Quiénes somos?: actividades de presentación y de un conocimiento más profundo de los miembros del grupo y el tutor en las reuniones grupales.
- ¿Qué queremos?: buscar objetivos comunes entre los alumnos y el tutor.
- El conflicto en el grupo. Pasos para la resolución de conflictos: identificar el problema, buscar soluciones, prever las consecuencias de dichas soluciones, puesta en práctica y evaluación de las mismas.
- La comunicación en el grupo. Técnicas de escucha activa y del rumor como causa de conflictos en el grupo.
- Reforzar la práctica del trabajo en grupo.

4. Actividades de habilidades sociales e inteligencia emocional

- Conocer los propios sentimientos y emociones. Técnicas de clarificación de valores.

- Trabajar la conducta asertiva: cómo expreso mis sentimientos y emociones ante los demás. Comunicación verbal y no verbal.
- Técnicas de autorregulación y autocontrol de mis emociones.
- Aprender a aceptar las críticas y responder a ellas asertivamente.
- Reforzar actividades sobre toma de decisiones.

5. Actividades de diálogo

- Cómo mejorar las conversaciones con los demás: preguntar claramente, escuchar con atención y mirando a la cara, etc.
- Reforzar el trabajo cooperativo.
- Continuar trabajando la escucha activa y profundizar en las causas de conflictos en los grupos y las estrategias para su resolución.

B) ÁREA ACADÉMICA

- ¿Por qué la carrera de Magisterio?
- Conocer de forma general el plan de estudios de la carrera de Magisterio en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla.
- Profundizar en el plan de estudios y los programas de las asignaturas de 1º de Magisterio.
- Técnicas de trabajo intelectual: organizar y temporalizar el estudio semanal.
- Uso de diversos recursos para la búsqueda de información académica-científica: bibliotecas, centros educativos relacionados y consultar y citar correctamente las fuentes bibliográficas y de Internet.
- Animar y orientar a los alumnos para la asistencia a cursos, congresos y jornadas sobre temas de su carrera y, en la medida de lo posible, presentación de comunicaciones.

C) PROFESIONAL Y LABORAL

- Conocer los diferentes ámbitos de actuación del maestro: campo educativo formal (equipos y departamentos de orientación, educación de adultos...) y educación no formal (centros de menores, sindicatos, atención a la mujer, orientación laboral y profesional en empresas...).
- El maestro y su formación permanente: ¿cómo continuar su formación?: Programas de intercambio nacional e internacional; asistencia actividades formativas organizadas desde la Facultad y desde otros órganos autorizados (sindicatos, CPR, empresas de orientación laboral y profesional y recursos humanos, etc.).

6.6.- Recursos e Instrumentos

Para alcanzar los objetivos propuestos que se han enumerado, se utilizará una serie de instrumentos, que actúan como vía de intercomunicación entre profesor-tutor y alumnado. Estos instrumentos constan de un conjunto de fichas que serán utilizadas, tanto para la reunión inicial tutor-grupo como el resto de reuniones personalizadas tutor-alumno.

Las características de dichas fichas se detallan a continuación:

- *Ficha del alumno*: donde se contempla un calendario de tutoría académica con los temas a tratar con el tutor en cada reunión (Anexo 1)
- *Ficha del tutor-grupo*: se recogerán los datos personales y académicos del alumnado (Anexo 2).
- *Ficha del tutor individualizada (1º cuatrimestre)*: se pretende un seguimiento académico del alumno, contemplando aspectos como: elección de estudios, titulación en curso, tiempo y estrategias de estudio (Anexo 3).
- *Ficha del tutor individualizada (2º cuatrimestre)*: se explicita el seguimiento académico revisando, además, las estrategias de estudio utilizadas (valoración según resultados en el cuatrimestre anterior) (Anexo 4).

Para finalizar, se elaborará un informe final emitido, tanto por el tutor, como por el alumno, que serán evaluados para su mejora en el siguiente curso.

Todas estas fichas pueden consultarse en los anexos del presente Plan de Innovación Tutorial.

Para finalizar este apartado, presentamos un listado de los recursos necesarios para poder realizar de una forma correcta la aplicación del PIT. Estos recursos se han dividido en dos apartados:

a) Personales:

- El profesorado implicado en este P.I.T que ejercerá la función tutorial con el alumnado implicado.
- En caso necesario personal experto en diferentes campos.

b) Materiales

- Fungible:

Lo conformará el material necesario par el desarrollo de las sesiones tutoriales (reprografia).

- No fungible:

- * Los instrumentos elaborados para la recogida de información (fichas, etc.).

- * Cañón y portátil para el desarrollo de sesiones grupales.

- * Fondos bibliográficos de orientación que se irán enumerando y aumentando a medida que se implemente el P.I.T.

- Espacios:

- * Aula para realización de sesiones grupales.

- * Despacho para realización de sesiones individuales.

6.7.- Temporalización

El Plan de Innovación Tutorial se implantará en el curso 2005-2006, comenzando con primero de Magisterio.

A continuación se presenta un esquema con las reuniones principales que se van a realizar:

Primera Reunión de Tutores	Segunda quincena de septiembre
Jornadas de acogida general con alumnos	Segunda semana de octubre
Reunión Grupal	Segunda quincena de octubre
Reunión Individual	Primera quincena de marzo
Reunión Individual	Segunda quincena de mayo
Segunda Reunión de Tutores: Evaluación	Segunda quincena de junio.

Tabla 4. Temporalización de reuniones previstas.

7. Evaluación del Plan de Innovación Tutorial

Una vez finalizado el proceso tutorial, se procederá a la evaluación del PIT en una puesta en común.

Previamente, cada tutor hará entrega al coordinador su informe sobre la labor tutorial junto con los cuestionarios de sus alumnos adjuntos en los anexos.

Finalmente, el coordinador realizará un informe anual en el que quedarán reflejados aspectos tales como la acogida por parte de los alumnos al PIT, sus carencias y defectos, así como los aciertos y puntos fuertes del mismo. Dicho informe se remitirá a la Junta de Centro para ser incluido en la memoria anual de la Facultad.

8.- Informe y Conclusiones

La tutoría juega un papel fundamental dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en vías de desarrollo en la actualidad. En el contexto español el concepto de tutoría ha evolucionado desde los años 70 (donde se consideraba como una estructura de servicios) hasta nuestros días que se concreta como instrumento para la orientación.

Desde este enfoque se considera la acción tutorial como una respuesta educativa a las necesidades de los alumnos tanto a nivel individual como grupal. La finalidad de la

orientación y acción tutorial, al igual que la enseñanza, es contribuir al pleno desarrollo de los alumnos, de tal forma que el alumnado aprenda a aprender, aprenda a hacer y aprenda a ser. Por tanto, la tutoría es un derecho de los alumnos que va a proporcionar calidad a la enseñanza y va a contribuir a su educación, a su asesoramiento y formación, y a su desarrollo.

Se concibe, pues, como una labor continua, sistemática, interdisciplinar, integral, comprensiva y que conduce a la autoorientación.

La planificación de las áreas de trabajo así como de los objetivos y los contenidos del alumnado, se articula en torno a la integración y orientación personal, académica y laboral.

La organización de las actividades para el logro de los objetivos girará en torno a la acogida, la motivación y autoestima así como a la cohesión del grupo, en habilidades sociales e inteligencia emocional y socialización-comunicación.

Para llevar a cabo las actividades, la propuesta metodológica se secuenciará primero en una reunión inicial a nivel grupal (jornada de acogida); segundo una reunión inicial del tutor con el grupo; y por último sucesivas reuniones periódicas tutor-alumno (al menos una vez por cuatrimestre).

Al finalizar el periodo de realización del PIT, se elaborará una memoria de evaluación. Para llevarla a cabo, el coordinador primero recoge los informes de los tutores. Seguidamente, se procede a una puesta en común y por último el coordinador es el que realiza el informe anual que constituye la memoria, remitiéndola a la Junta de Centro.

9.- Difusión del Plan de Innovación Tutorial

Para la difusión del PIT se van a elaborar unos folletos informativos que se les dará a todos los alumnos y alumnas en el momento de la matrícula. Ese folleto informativo presenta la información básica a cerca de qué es el PIT, quién lo está llevando a cabo así como los objetivos que se persiguen conseguir con el mismo.

Cualquier alumno que esté interesado en ampliar la información antes del comienzo del curso tendrá a su disposición a todo el profesorado implicado en el Plan, así como de una página web donde podrá solventar todas sus dudas.

Una vez comenzado el curso, se irá a las clases de los alumnos de magisterio para presentarles el Plan de Innovación Tutorial y resolver todas las dudas que tengan, así como fecha la primera reunión para comenzar con dicho Plan.

10.- Referencias Bibliográficas

- Alonso, J. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez, M. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs.
- Argüís, R. et al. (2001). *La acción tutorial. El alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó.
- Arnaiz, P. e Isus, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.
- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (1998). Concepto de orientación e intervención psicopedagógica. En R. Bisquerra (coord.), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Blasco, P. (2004). *Proyecto de Innovación en Tutorías. Orientación para la transición entre la Educación Secundaria y la Universidad*. Recuperado el 20/11/2004 de la Red Mundial de Información: [http:// www.uv.es/sfp/pdi/Doc.Transic.pdf](http://www.uv.es/sfp/pdi/Doc.Transic.pdf).
- Boza, A. et al. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué Editorial.
- Cano, J. (2002). Evolución histórica de la orientación psicopedagógica. Hacia una aproximación de los principios fundamentales de la orientación. *Anuario de Pedagogía*, 4, 97-106.
- Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (2003). *Plan de Acción Tutorial*. Documento inédito
- Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla de la Universidad de Granada (2003). *Plan de Acción Tutorial para alumnos de Magisterio*. Documento inédito.
- Gairín, J. et al. (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18, 66-77.

- Galve, J.L. y García, E.M. (1992). *La acción tutorial*. CEPE. Madrid.
- García, J. y González, D. (1992). *Evaluación e Informe Psicopedagógico. Una Perspectiva Curricular*, Vol. I. Madrid: EOS.
- González, J. y Wanegear, R. (2003). *Tunning Educational Structures in Europe*. Bilbao: Universidad de Deusto-Universidad de Groningen.
- Lázaro, A. (1997). La función tutorial de la acción docente universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 8, 234-252.
- Lázaro, A. y J. Asensi. (1987). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea.
- López, N. y Sola, T. (2003). *Orientación Escolar y Tutoría para las diferentes etapas de la Educación*. GEU. Granada.
- Mora, J.A. (1987). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea.
- Pastor, E. et al. (1995). *La tutoría en secundaria*. Barcelona: Grupo Editorial Ceac.
- Pastor, E. y Román, J. (1980). *La tutoría. Pautas de acción e instrumentos útiles al profesor tutor*. Madrid: CEAC.
- Prieto (1986). La orientación en la Universidad. *Studia Paedagogica*, 17-18, 127-136.
- Repetto, E., Rus, V. y Puig, J. (1994). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Rivas, F. (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, M.L. (1989). *Orientación profesional y acción tutorial en las enseñanzas medias*. Madrid: Narcea.
- Rus, A. (1996). *Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de Apoyo*. Granada: Universidad de Granada.
- Sampascual, G., Navas, L. & Castejón, J.L. (1999). *Funciones del orientador en Primaria y Secundaria*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sanz, R. (2003). Tutoría y Orientación en la Universidad. En *Curso de Orientación y Tutoría de la Universidad de Granada*. (Material Multicopiado)
- Serranos, G. y A. Olivas. (1989). *Acción tutorial en grupo*. Madrid: Escuela española.
- Tirado, V. (1997). La responsabilidad del centro en la orientación: aspectos organizativos y curriculares. En E. Martín y V. Tirado (Coords.), *La orientación educativa y profesional en la educación secundaria* (pp. 33-55). Barcelona: Horsori Editorial.
- Torres, J. y Rodríguez, M.V. (2000). La orientación educativa y la acción tutorial. En D. González, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Coords.), *Actas de las IX Jornadas LOGSE*.

- Innovación en la escuela y mejora de la calidad educativa* (pp. 68-73). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Torres, J.A. (1996). *La formación del profesor-tutor como orientador*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Valdivia, C. (1998). *La orientación y la tutoría en los centros educativos: Cuestionario de evaluación y análisis tutorial*. Madrid: Ediciones Mensajero.
- Valls, F. (1998). *Fundamentos de orientación profesional para psicopedagogos*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Zabalza, M.A. (2000). Enseñando para el cambio. Estrategias didácticas innovadoras. *Actas del XII Congreso Nacional y I Iberoamericano de Pedagogía: Cambio educativo y educación para el cambio* (pp. 241-271).

11.- Anexos

A continuación se presenta, en los anexos, las fichas elaboradas para ir rellenando conforme se van realizando las distintas actividades. Son las siguientes:

Anexo 1.- Ficha del alumno

Anexo 2.- Ficha del tutor-grupo

Anexo 3.- Ficha del tutor individualizada (1^{er} cuatrimestre)

Anexo 4.- Ficha del tutor individualizada (2^o cuatrimestre)

Anexo 5.- Ficha para realización del informe final por parte de los tutores.

Anexo 6.- Cuestionario final para el alumnado.

ANEXO 1

FICHA PARA EL ALUMNO

NOMBRE DEL TUTOR/A:

PROFESOR DEL DPTO.:

DESPACHO:

TELÉFONO:

E-MAIL:

CALENDARIO DE LA TUTORÍA ACADÉMICA:

- Fecha 1ª reunión (grupo):

TEMAS A TRATAR:

- Fecha 2ª reunión (individual):

TEMAS A TRATAR:

- Fecha 3ª reunión (individual):

TEMAS A TRATAR:

- Fecha 4ª reunión (individual):

TEMAS A TRATAR:

OBSERVACIONES:

ANEXO 2

FICHA DEL TUTOR-GRUPO

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA:

DIRECCIÓN EN EL CURSO:

TELF.:

E-MAIL:

B) DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A:

CENTRO:

ESPECIALIDAD:

C) HISTORIAL ACADÉMICO ACADÉMICOS DE ALUMNO/A:

ESTUDIOS PREVIOS:

BUP

LOGSE

FP

>25 años

CENTRO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS:

FECHA DE FINALIZACIÓN:

(CONTINUACIÓN ANEXO 2)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

AREAS CON MAYOR RENDIMIENTO:

AREAS CON MAYOR DIFICULTAD:

OTROS:

ANEXO 3

FICHA DEL TUTOR INDIVIDUALIZADA (1º CUATRIMESTRE)

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA:

DIRECCIÓN EN EL CURSO:

TELF.:

E-MAIL:

B) SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNO/A:

B.1. ELECCIÓN DE CARRERA:

¿POR QUÉ CURSAS ESTA CARRERA?

¿DÓNDE PREVÉS MAYORES DIFICULTADES?

EXPECTATIVAS PROFESIONALES

¿TE INTERESAN OTROS CURSOS O CONFERENCIAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA?

¿QUÉ TIPO DE CURSOS O CONFERENCIAS?

B.2. ESPECIALIDAD EN CURSO:

¿DE QUÉ ASIGNATURAS TE HAS MATRICULADO?

¿TE CREES CAPACITADO PARA SUPERAR TODAS ELLAS?

C) TIEMPO DE ESTUDIO

DESPLAZAMIENTO AL CENTRO (H/DIA)

¿TIENES ALGÚN TRABAJO REMUNERADO? ¿CUÁNTO OCUPA DE TU TIEMPO?
¿TE IMPIDE SEGUIR EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA?

¿CUÁNTAS HORAS DE CLASE TIENES A LA SEMANA?

D) ESTRATEGIAS DE ESTUDIO

FORMA DE ABORDAR LOS TEMAS DE TRABAJO Y ESTUDIO

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN DURANTE EL ESTUDIO

¿ESTUDIAS DE FORMA INDIVIDUAL O CON OTROS COMPAÑEROS? ¿USAS LAS
BIBLIOTECAS PARA ELLO? ¿Y LAS AULAS INFORMÁTICAS?

¿AMPLIAS TUS APUNTES CON OTRAS FUENTES? ¿CREES QUE ESO TE PODRÍA
AYUDAR?

¿RECURRES AL PROFESOR EN CASOS DE DUDA? ¿SABES QUE PUEDES
EMPLEAR SUS HORARIOS DE TUTORÍA PARA TAL EFECTO?

¿ASISTES DE FORMA HABITUAL A CLASE? SI NO LO HACES, ¿CUÁL ES EL
MOTIVO?

ANEXO 4

FICHA DEL TUTOR INDIVIDUALIZADA (2º CUATRIMESTRE)

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA:

DIRECCIÓN EN EL CURSO:

TELF.:

E-MAIL:

B) SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

¿CUÁNTAS ASIGNATURAS HAS APROBADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE? ¿CON QUE NOTA MEDIA?

¿ASISTES DE FORMA HABITUAL A CLASE? SI NO LO HACES, ¿CUÁL ES EL MOTIVO? ¿CREES QUE PUEDE HABER INFLUIDO EN TUS NOTAS?

¿CUÁL ES TU PLAN DE ESTUDIOS PARA ESTE CUATRIMESTRE?

C) ESTRATEGIAS DE ESTUDIOS

¿CREES NECESARIO CAMBIAR LA FORMA DE ABORDAR LOS TEMAS DE TRABAJO Y ESTUDIO?

EN EL PRIMER CUATRIMESTRE, ¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE TE HAN PRESENTADO DURANTE EL ESTUDIO?

¿CÓMO CREES QUE PUEDES MEJORAR TU RENDIMIENTO? ¿ESTUDIANDO DE FORMA INDIVIDUAL O QUIZAS DE FORMA CONJUNTA CON OTROS COMPAÑEROS?

CREES QUE SE AMPLIAS TUS APUNTES CON OTRAS FUENTES, ¿PUEDES MEJORAR TU RENDIMIENTO ACADÉMICO? O BIEN ¿CREES QUE CON LA INFORMACIÓN QUE TE DA EL PROFESOR ES SUFICIENTE?

¿RECURRES AL PROFESOR EN CASOS DE DUDA? ¿SABES QUE PUEDES EMPLEAR SUS HORARIOS DE TUTORÍA PARA TAL EFECTO?

ANEXO 5

INFORME FINAL EMITIDO POR EL TUTOR

PROFESOR:

DEPARTAMENTO:

FECHA Y FIRMA:

ANEXO 6

CUESTIONARIO FINAL PARA EL ALUMNADO

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

¿TU INTEGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD SE HA VISTO PACILITADA POR EL PIT? Justifica tu respuesta

¿HAS PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA FACULTAD? EN CASO AFIRMATIVO INDICA EN CUÁLES Y EN CASO NEGATIVO INDICA POR QUÉ NO HAS PARTICIPADO.

¿CREES QUE EL PIT TE HA AYUDADO A COMPRENDER MEJOR LA FUNCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS SOCIOEDUCATIVOS?

¿TE HA ORIENTADO EL PAT A DEFINIR TU PERFIL PROFESIONAL? ¿POR QUÉ?

¿HA MEJORADO TU RENDIMIENTO GRACIAS A LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS POR EL PAT?

¿TE HA CAPACITADO EL PAT PARA TOMAR INICIATIVAS EN TU FORMACIÓN? ¿EN QUÉ FORMA?

HAZ UNA VALORACIÓN DEL PAT

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN